

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación y reforma del Hospital "Campo Arañuelo" de Navalmoral de la Mata (Cáceres).
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 24 25/02/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 7.055.262 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha 9 mayo 2003.
- b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A. y FCC Construcciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.055.262 €.

Mérida, a 16 de junio de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 16 de junio de 2003, por el que se adjudica el concurso para la contratación de la obra de "Ampliación y reforma del Hospital de Coria".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: 0-03.004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ampliación y reforma del Hospital de Coria (Cáceres).

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 24 25/02/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 7.930.682 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 mayo 2003.
- b) Contratista: Luntec, S.L., Interlun, S.L. y Construcciones CAE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.820.842,05 €.

Mérida, a 16 de junio de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 3 de junio de 2003, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación denominada "Unión de Autónomos y Microempresas de Granja de Torrehermosa", en siglas "Unami Granja de Torrehermosa". Expte.: 06/6 I I.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (BOE número 189, del 8); en las disposiciones concordantes de la Ley 17/1977, de 1 de abril sobre regulación del derecho de asociación sindical y empresarial ("Boletín Oficial del Estado" número 80, del 4), y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada "Boletín Oficial del Estado" número 101, del 28), se hace público:

Que el día 28 de abril de dos mil tres, fue presentada por D. Luis Miguel Aguilar Fuentes, con DNI.: 9.191.945, en el